

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
INDUSTRIAS LACTEAS S.A. (INDULAC)  
EJERCICIO 2017**

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
INDUSTRIAS LACTEAS S.A. (INDULAC)**

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de **INDUSTRIAS LACTEAS S.A. (INDULAC)** y dando cumplimiento de las disposiciones estatutarias, de la ley de compañías y reglamentarias expedidas por la Superintendencia de Compañías, tengo el agrado de presentar el informe de labores de la administración correspondiente al año que termina el 31 de diciembre del 2017.

**1. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA**

Según datos del INEC la inflación anual durante el 2017 fue de -0,20%, dicho indicador es inferior al 1,1% de 2016. Dentro de las principales divisiones de bienes, educación fue la de mayor cambio porcentual positivo, sin embargo se registró una variación negativa en bienes y servicios diversos y alimentos y bebidas no alcohólicas; lo que refleja la falta de recursos económicos en la población, ya que tasas bajas de inflación pueden ser interpretadas como una contracción del consumo.

La balanza comercial a diciembre de 2017 se situó en USD 89 millones, reflejando una disminución de 92.8% con respecto al año 2016, cuando se ubicó en USD 1,247 millones. Durante los últimos cinco años se ha advertido una producción estable de petróleo en el país, mientras que los precios después de la dramática caída que se inició en octubre de 2014, se han estabilizado y comenzado a crecer ligeramente.

Las exportaciones a diciembre de 2017 se ubicaron en USD 19,122 millones, obteniendo un crecimiento del 13.8% con respecto a 2016. Las exportaciones no petroleras son las más importantes para el país al alcanzar USD 12,209 millones; cifra que representa el 63.8% del total. Los productos tradicionales registraron un crecimiento de 10.3% y alcanzaron USD 7,123 millones. Las exportaciones no tradicionales aumentaron 4.2% y alcanzaron USD 5,086 millones.

Para diciembre de 2017, las importaciones se ubicaron en USD 19,033 millones; cifra que representa un aumento del 22.4% con respecto al 2016. Las materias primas aumentaron un 18.0%; su participación en las importaciones se mantiene como una de las de mayor importancia al representar el 35% del total.

Según el INEC, el costo de la canasta básica familiar (75 artículos) en diciembre de 2017 es de USD 708.98; lo cual significa una restricción del consumo de USD 8.98 mensuales por familia, considerando un ingreso familiar promedio de USD 700.00 en una familia de cuatro miembros, con 1.6 personas que generan este ingreso.

La tasa de desempleo alcanzó un nivel de 4.6% a diciembre de 2017, lo que representa un decrecimiento de 10.8% con respecto al indicador del mismo período del año anterior. La tasa de subempleo presenta una disminución de 4.4% frente al año 2016; este índice se ubica en 43.6% en el mes de diciembre de 2017 según el INEC.

Para el año 2018, el BCE sostiene que la economía crecerá en 2%, sustentada en la recuperación de los niveles de inversión que alcanzaría el 3,6%, y en las exportaciones de los principales productos no petroleros que subiría un 3,5%. Según las proyecciones, la inversión del sector privado podría llegar a los 2.000 millones de dólares, especialmente en actividades como la construcción y la minería. Se espera también que otros sectores económicos se dinamicen para fortalecer las exportaciones tanto de bienes primarios como industrializados, es decir aquellas que tengan un mayor valor agregado.

## **2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017**

La ganadería ha sido tradicionalmente un sector clave para la economía nacional, y por ello, a través de los años, se ha puesto interés en mejorar los procesos dentro de la industria. Este sector aporta alrededor del 7,59% del PIB del país, por eso se deben tomar acciones y prácticas responsables para que siga siendo una industria sostenible.

Con respecto a la Compañía, se destaca en forma más detallada los logros obtenidos en la planta y gestión ambiental:

### **Planta**

- Se realizó la construcción de 3 bodegas nuevas para almacenamiento de químicos (soda de escamas, soda líquida y peróxido).
- Se realizó trabajos para el mejoramiento del laboratorio de calidad con un sistema de piso epóxido.
- Se procedió con el acondicionamiento de tumbados en área de compresores Káiser y trabajos correctivos en techo de Calderos y Compresores

### **Departamento de Gestión**

- La Compañía obtuvo la Recertificación de Buenas Prácticas de Manufactura por la certificadora SGS del Ecuador, la cual tiene una validez desde el 11 de mayo 2017 hasta el 10 de mayo 2022.
- La Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria ARCSA mediante oficio Nro. ARCSA-ARCSA-CGTC-BTBPYP-2017-3292-O DEL 14 de junio 2017 otorgó el Código único de BPM para los productos.
- La Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria ARCSA, otorgó el permiso de funcionamiento ARCSA-2017-14.1.5.1-0000035 correspondiente al

presente año, cuya fecha de emisión es del 10 agosto 2017 y se encuentra vigente durante un año.

- El 15 de marzo 2017, se realizó una visita de parte del Servicio Ecuatoriano de Normalización INEN al proceso de INDULAC S.A, el cual evidenció la Conformidad en el cumplimiento del RTE INEN 284.

#### **Departamento de Aguas**

- En cumplimiento con las disposiciones emitidas en el registro de generador de desechos peligrosos y especiales, se procedió con la entrega del Plan de Minimización de desechos mediante Oficio DGA. 03 – 2017 el 7 junio del 2017.
- En acatamiento de las disposiciones de la Dirección de Medio Ambiente se empezó en septiembre del 2017 el proceso de su segunda Auditoría Ambiental de Cumplimiento 2018 - 2019, para lo cual se contrató a la Consultora Ambiental calificada “ Ekofortis “.
- Se auditó el Plan de Manejo Ambiental de los años 2016-2017, cuyo porcentaje de cumplimiento fue del 98%.

### **3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Como es nuestra norma de conducta, en la administración de la empresa hemos cumplido fielmente las disposiciones emanadas de la junta general de accionistas, lo que ha sido verificado por el Comisario de la compañía y los Auditores Externos a través de la revisión de los libros y documentos sociales y contables, debiendo resaltar el pago oportuno de los dividendos en efectivo resuelto por la junta general de accionistas.

### **4. INFORMACIÓN SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.**

En el ámbito *administrativo*, permanentemente se continúa ejecutando acciones en mejora de infraestructura física; los sistemas de información contable; el mejoramiento de control de calidad; la reducción de costos de producción; la inversión adecuada para el incremento de la productividad; mejoramiento en los procesos y de los canales de comercialización, etc.

En el departamento de Sistemas se implementaron los siguientes productos de software durante el año 2017: Control de Calidad en “Dynamics AX”, Gestión de Mantenimiento en “Dynamics AX”, Sistema de Tickets para Soporte a Usuarios “OS Tickets”, Sistema de Gestión de Servicios de Tecnologías de Información “GLPI y OCS Inventory”.

Con respecto al departamento de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, se logró reducir el número de accidentes y minimizar los riesgos dentro de la planta, garantizando a todos

los trabajadores un ambiente de trabajo seguro. Durante el periodo 2017 se reportaron 4 accidentes laborales, mientras que en el año 2016 existieron 6, reflejando una reducción de accidentes laborales del 33,33%. De la misma forma se redujeron las horas perdidas por accidentes, en el 2017 se reportaron 154 horas no trabajadas y en el 2016 se reportaron 304 Horas, es decir en el periodo 2017 el 50% de estas horas fueron productivas para la empresa. Adicionalmente, hubo una reducción del índice de la tasa de riesgo (días perdidos por accidentes laborales) en el periodo 2017 a 4.75, en comparación al 2016 que fue 6.33.

En el ámbito *laboral* continuamos con el proceso de mantener un buen ambiente de trabajo cumpliendo con los requerimientos de seguridad, además de la capacitación y motivación permanente para su buen desempeño, respetando las leyes y reglamentos laborales; al pago de remuneraciones justas y demás beneficios sociales.

Al cierre 2017 generamos 165 plazas de empleo directo, consolidando un equipo de trabajo de primera línea y ejemplar para la comunidad empresarial, resultado de la inversión permanente en la capacitación del mismo.

En el ámbito *legal*, la empresa que represento, se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones para con todos los numerosos entes reguladores gubernamentales, entre los que podemos destacar, la Superintendencia de Compañías; el Servicio de Rentas Internas (SRI); Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS); Ministerio de Relaciones Laborales; Ministerio de Salud Pública; Benemérito Cuerpo de Bomberos; ARCSA y el Municipio de Guayaquil.

##### **5. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017 Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.**

Los *Estados Financieros Básicos*, que están constituidos por los Estados de Situación Financiera; de Resultados y Otros Resultados Integrales; de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, así como sus notas adjuntas, se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre de 2017; los resultados integrales del ejercicio 2017, así como la evolución del Patrimonio y el movimiento de la corriente del efectivo por el año que termina el 31 de Diciembre de 2017, que *comparados con los estados financieros del ejercicio 2016*, evidencian:

- a) Que la *situación financiera* de la empresa tuvo un incremento, que se ve reflejado en el aumento de los activos corrientes, por consecuencia se observa el aumento del capital de trabajo.
- b) Que el *resultado integral del ejercicio aumentó*, debido específicamente a un ligero incremento del precio de la leche a partir del 28 de abril del 2017 y a la disminución en el costo de producción, lo que se refleja en el incremento de los ingresos de la Compañía, a pesar de haberse mantenido el volumen de venta en litros.

- c) Que la compañía aumentó su *liquidez*, por lo cual se ha logrado operar con normalidad; adquiriendo los bienes y servicios necesarios para el desarrollo eficiente de sus actividades diarias, además de cumplir con las obligaciones a proveedores, trabajadores, impuestos, seguridad social, etc.
- d) Que el *patrimonio neto de los accionistas* se ha incrementado, mejorando la estructura financiera de la empresa, ratificando el continuo uso de recursos propios, racionalizando en consecuencia la utilización de pasivos.
- e) Que el *flujo de efectivo* ha aumentado, permitiendo pagar oportunamente a nuestros proveedores de bienes y servicios; trabajadores; impuestos de toda índole; aportes a la seguridad social; inversiones, dividendos, etc.
- f) Que contribuimos con la sociedad ecuatoriana generando plazas de trabajo con una operación eficiente (pagando sueldos y beneficios sociales, 15% de participación en las utilidades, aporte patronal al IESS, etc.); de igual manera de forma indirecta generamos empleo (proveedores, clientes, empresas complementarias, etc.) además contribuimos con el estado ecuatoriano mediante el pago del impuesto de la renta y otros.

#### **6. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2017**

Propongo a ustedes señores accionistas, que de la utilidad neta del ejercicio 2017 (utilidad a disposición de los accionistas), se distribuyan *dividendos en efectivo* en un 70% y que la diferencia se destine a Reservas Legales, para seguir fortaleciendo el Patrimonio y de esta manera contar con recursos propios para seguir reinvertiendo en capital de trabajo y activos de largo plazo.

#### **7. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA**

La compañía que represento, en forma escrupulosa respeta la propiedad intelectual, de manera que todo el software empleado ha sido adquirido legalmente.

#### **8. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

- a) Continuar con la *inversión* en capital de trabajo; en propiedades, planta y equipo y en intangibles, con el fin de incrementar la producción y las ventas, logrando así posicionarnos entre los líderes de la industria láctea, en el segmento en que desarrollamos nuestras actividades.

- b) Mantener una *estructura financiera* donde predomina el uso de recursos propios con un mínimo financiamiento externo destinados al capital de trabajo u operación.
- c) Incrementar la ventaja competitiva y obtener las certificaciones internacionales a través del mejoramiento continuo.

Reafirmamos nuestro respeto por las leyes del medio ambiente y el compromiso de que la gestión cuenta con las mejores prácticas de una administración eficaz corporativa.

Atentamente,



Sr. Aldo Giuseppe Torres Bacigalupo  
GERENTE GENERAL

Guayaquil, marzo 08 de 2018